



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

SAN LUIS, 25 de junio de 2025.-

VISTO:

El EXPE 12139/2024, en el que se tramitan las actividades que se realizan en el marco del Acta Acuerdo "Articulación del Nivel Medio con Instituciones de Educación Superior"; y

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo asume como propósito de acción fomentar el trabajo conjunto entre las Instituciones de Educación Superior de la Provincia de San Luis en lo que respecta a la articulación entre el nivel medio y el terciario o universitario, colaborando activamente en la implementación de propuestas y proyectos destinados a tal fin.

Que desde el mes de julio de 2024 se realizó un intenso trabajo en la Comisión Provincial de Articulación con el Nivel Superior (CoProANS).

Que la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de San Luis, se involucró personalmente en la Comisión 1 "Análisis del desgranamiento y deserción de los estudiantes de nivel superior, recabar datos e implementar propuestas de mejora" debido a la complejidad de los temas abordados.

Que como resultado del trabajo realizado en la mencionada Comisión se prevé el diseño de cuadernillos de estudio para abordar distintas temáticas.

Que, planteado el desafío en el Comité Académico, en su reunión del 10 de junio de 2025, se decidió que en el diseño y elaboración de los cuadernillos participarán referentes de la Universidad Nacional de San Luis.



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

Que es necesario emitir acto administrativo mediante el cual se asigna la tarea.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESULEVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que la Universidad Nacional de San Luis participará en el diseño y elaboración de cuadernillos de estudio de las siguientes temáticas:

Seminario: Comprensión y producción de textos académicos.

Eje Transversal: Educación emocional.

Eje Transversal: Ser estudiante en el nivel superior.

ARTÍCULO 2°.- Asignar la tarea de diseño y elaboración de cuadernillos de estudio que se realizará de manera interinstitucional, en el marco de la Comisión 1 "Análisis del desgranamiento y deserción de los estudiantes de nivel superior, recabar datos e implementar propuestas de mejora" de la CoProANS a:

- Mauro ESPINOSA, DU N° 34141063, Priscila ALEN, DU N° 36910621, Ana Cristina YUVERO, DU N° 34421921, como referentes de la Facultad de Ciencias Humanas para el cuadernillo del Seminario: Comprensión y producción de textos académicos.

- Silvina ARIAS, DU N° 29808760 y Maximiliano SAPINO, DU N° 35085924, como referentes de la Facultad de Psicología para el cuadernillo del Eje Transversal: Educación emocional.

- Daniela de los Angeles MIRANDA, DU N° 32038935, María Cecilia GONZALEZ, DU N° 31242820 y Matías Guillermo VIGNOLLES, DU



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

N° 37320787, como referentes del Programa de Orientación Vocacional-Ocupacional de la Secretaría Académica para el cuadernillo del Eje Transversal: Ser estudiante en el nivel superior.

ARTÍCULO 3°.- Encargar al Esp. Francisco Emmanuel VIDAL SIERRA, DU N° 33635915, lo referido a imagen y comunicación de la Universidad Nacional de San Luis en los cuadernillos mencionados.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicerrector FLORES, Héctor Daniel (a cargo RR 703/2025) – Secretaria Académica LORENZO, Rosa Alejandra.

## Hoja de firmas